

## 2. PERSONAL

### MISIÓN:

Mejorar de manera eficiente la política de contratación de personal de las bibliotecas, atendiendo de manera especial a aspectos fundamentales como la estabilidad, la formación, la profesionalidad, la adaptación curricular al puesto de trabajo, el clima laboral o la evaluación del desempeño.

### OBJETIVOS

1. Elaborar un informe sobre los recursos humanos de nuestras bibliotecas: titulación, formación, aptitudes y actitudes, habilidades y su nivel de adecuación al puesto de trabajo desempeñado.
2. Firmar acuerdos con todas aquellas instituciones relacionadas con la cultura y la investigación en Granada, para recibir becarios y personal en prácticas.
3. Establecer un protocolo de recepción del personal que se incorpore a trabajar en nuestros centros.
4. Perfilar el modelo de los becarios colaboradores y personal en prácticas.
5. Actualizar la formación del personal bibliotecario orientándolo al desempeño del trabajo, la gestión participativa y fomentando la formación virtual.
6. Elaborar un plan de formación que contemple la adquisición de las competencias profesionales definidas por la Dirección, participando al menos en un curso de formación al año.
7. Cooperar con el Arzobispado de Oviedo, nuestro socio en este proyecto, en programas de formación para nuestro personal.
8. Adscribir 6 plazas de personal becario a los siguientes centros:
  - (1) Abadía del Sacromonte
  - (1) Biblioteca Diocesana de Granada. Oficina de Red.
  - (2) Centro de Magisterio la Inmaculada
  - (1) Centro Internacional para el Estudio del Oriente Cristiano (ICSCO)
  - (1) Seminario Diocesano de Granada. Biblioteca Histórica